

I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL

01 de Marzo de 2023

ACTA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

En Ñuñoa, con fecha 01 de marzo 2023 a las 12:00 horas se inicia la sesión -vía telemática- de la Comisión de Presupuesto.

Asistieron las y los siguientes Concejales y Concejales:

1. Sra. Maite Descouvieres Vargas (Presidenta de Comisión)
2. Sr. Camilo Brodsky Bertoni.
3. Sr. Germán Sylvester.
4. Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini.
5. Sra. Mireya del Río Barañaño.
6. Sra. Verónica Chávez.
7. Sra. Deborah Carvallo.
8. Sra. Alejandra Valle.

Participaron los siguientes funcionarios Municipales:

1. Sr. Gonzalo Aránguiz. Director SECPLAC.
2. Sra. Jessica Cayupi. Directora Dirección Jurídica.
3. Sra. Daniela Garrido. Asistente Concejala Sra. Maite Descouvieres.
4. Sr. Jorge Pérez. Asistente Concejala Sra. María Eugenia Lorenzini.
5. Sr. Fernando Vergara. Asistente Concejala Sra. Mireya del Río.
6. Sra. Paulina Tranchino. Directora General CNN.
7. Sr. Álvaro Sapag. Dirección de informática.
8. Sr. Cristian Inostroza. Departamento de Seguridad Pública.
9. Sra. Lorena Monsalve. Encargada Depto. de la Mujer • DIDECO
10. Sra. Nicole Marín. SECPLAC.
11. Sra. Rayen Gutiérrez. DAF.
12. Sra. Dennisse Olivares. Trabajadora Social • DIDECO, Centro de la Mujer

Tabla de la Comisión

La tabla de esta Comisión, según puntos de Tabla del Concejo Sesión Ordinaria N° 7, será:

a) Aprobación Modificación Presupuestaria No 3 (Memo No 18)

Desarrollo de la Comisión

SE SOLICITA INCORPORAR PUNTO A LA TABLA

" Gastos Generales de Administración Cultural y Mediación Artística" de la Corporación Cultural de Ñuñoa.

QUE CONSTITUYE un complemento de la modificación presupuestaria.

DOCUMENTO DE ORIGEN	Memo 23 del 27 de febrero del 2023
QUÉ SE PIDE	Se solicita aprobación del Concejo para aprobar el suplemento al programa Gastos generales de administración cultural y mediación artística de la corporación cultural.
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none">- El monto del suplemento a la subvención otorgada es de \$7.500.000 para actividades de conmemoración del día internacional de la mujer.- Actividad a realizarse en Plaza Ñuñoa, frontis de la Municipalidad el día sábado 11 de Marzo de 11 a 22 horas.- Con este suplemento se utilizará para cubrir gastos necesarios para la implementación y desarrollo del evento cultural que se realizará, se contempla honorarios para artistas pertenecientes a los elencos que se presentarán, bonos u horas extras para el personal contratado que se encargará de la habilitación pre y post presentaciones, catering para artistas, actores y personal, servicios de impresión y publicidad, trofeos y premios, arriendo de amplificación e iluminación, entre otros.

a) Aprobación Modificación Presupuestaria No 3

DOCUMENTO DE ORIGEN	Memo No 18 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar modificación presupuestaria N° 3 del presupuesto 2023 al ítem Gastos para reasignación de presupuesto
ANTECEDENTES	<p>Esta modificación corresponde a una reasignación del ítem gastos en M\$456.427</p> <p>Al ser una reasignación no hay variación al Presupuesto Total Vigente.</p> <p>La disminución presupuestaria será a las cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de uso o consumo, disminución presupuestaria por M\$9.500. - Arriendos, disminución presupuestaria por M\$144.300. - Servicios técnicos y profesionales, disminución presupuestaria por M\$36.000. - Asistencia Social a Personas Naturales (cuenta 24.01.007), por M\$17.000, solicitado por DIDECO y en consideración de Contraloría General, se debe imputar en las cuentas que corresponde los gastos asociados a mobiliarios y otros y máquinas y equipos, pero esto no significa que se disminuye el monto destinado a asistencia a personas naturales sino que se ordena el presupuesto para que sea correctamente imputado el gasto. - Consultoría, disminución presupuestaria por M\$10.000, (cuenta 31.01.002) mencionar número - Mejoramiento de Copropiedades, disminución por M\$39.627 - FONDEVE, disminución presupuestaria por M\$200.000, por recomendación de DAF se hace traspaso de estos Fondos a la cuenta 24.01.004 <p>Por otro lado, en cuanto a <u>aumento de Gastos</u> por concepto de reasignación, se tiene que aumentaran las cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta Servicios Generales, incremento por M\$84.927, para pago de factura de urnas de elecciones del año anterior, servicio de aseo para próximas elecciones de fin de año y traslado de urnas. - Cuenta Organizaciones comunitarias, incremento por M\$200.000, para financiamiento FONDEVE. - Cuenta Corporación Cultural, incremento por M\$7.500, para conmemoración del 8M. Esta actividades se trabajarán en conjunto con DIDECO. - Cuenta Vehículos, incremento por M\$109.000, para compra de camionetas y autos destinados a seguridad

	<p>pública.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuenta Mobiliario y otros, incremento por M\$15.000, para compra de camarotes, colchones y otros solicitado por DIDECO, ya que se requiere regularizar la cuenta en que se había imputado inicialmente este gasto.- Cuenta máquinas y equipos, incremento por M\$2.000, para compra de herramientas de arreglos menores solicitado por DIDECO, y que corresponde a una regularización en la imputación del gasto.- Cuenta consultorías, la 31.01.002, por M\$28.000 para clínica veterinaria y para propuesta de reparación de servicios públicos.
--	--

Siendo las 13:15 horas se da por finalizada la Comisión.



Maite Descouvieres V.

Presidenta

Comisión de Presupuesto